

EPISTEMOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA

Enrique Pérez Luna.
Universidad de Oriente – Venezuela.

RESUMEN

El proceso de Evaluación Cualitativa se interesa por expresar la calidad de la participación de docentes y alumnos en las rupturas con el mundo de la pseudoconcreción. Esta visión trasciende los universos simbólicos que, como “modelos teóricos”, dan sentido particular a cada expresión paradigmática escolar. La Evaluación Cualitativa descubre las “arbitrariedades culturales” y, basándose en la enseñanza impulsa conocimientos significativos de la realidad.

Palabras Claves: Evaluación Cualitativa, Epistemología, Universo Simbólico, Arbitrariedad Cultural, Paradigma Escolar.

ABSTRACT

The Qualitative Evaluation process search to express the quality of the participation of the teachers and students in the separation from the world of pseudo-concretion. This vision goes beyond the symbolic universes that, as “theoretical models”, give particular sense to each paradigmatical school expression. The Qualitative Evaluation discovers the “cultural arbitrariness” and, based on teaching, stimulates significative knowledge about reality.

Key words: Qualitative Evaluation, Epistemology, Symbolic Universe, Cultural Arbitrariness, School Paradigm.

RÉSUMÉ

Le processus de l’Evaluation Qualitative s’intéresse pour exprimer la qualité de la participation des professeurs et des étudiants dans la

séparation du monde de la pseudoconcrétion. Cette vision transpose les univers symboliques qui comme «modèles théoriques» donnent sens particulier à chaque expression paradigmatique ésscolaire. L'Évaluation Qualitative démontre les «arbitrarités culturelles et, basé en l'enseignement, aide la création de la connaissance significative de la réalité.

Mots Clef: Évaluation Qualitative, Epistémologie, Univers Symbolique, Arbitrarité Culturelle, Paradigm Ésscolaire.

El proceso tradicional de evaluación está vinculado al papel que cumple en el marco de la cultura escolar positivista. Esta cultura representa un sistema simbólico que se reproduce a través de las agencias de socialización y responde a las directrices del orden social. Desde esta visión, la evaluación se convierte en un instrumento esencial de los mecanismos de legislación de un proyecto de sociedad.

La evaluación tradicional legitima un consenso que no se explicita a través de una discusión libre, del pleno ejercicio de la democracia en la escuela y menos por la adopción de posiciones críticas; todo lo contrario, representa una manifestación del plano normativo constituido como manifestación del eje saber-poder. Esta situación es asumida por la cultura académica, provista de mecanismos de violencia simbólica para escindir el pensamiento crítico y por tanto, la cultura vivida. Esta racionalidad es explicativa del despliegue de formas de obediencia intitucionalizadas, las cuales atrapan al docente, a los alumnos, al currículum y a todas las instancias del proceso educativo hasta llevarlo al plano de la rutina escolar. Es por esto que para Serrano Gómez:

La legitimidad presupone que los individuos asumen las normas que constituyen un orden social como obligatorias o como modelos, es decir, como

algo que “debe ser”. Entendida de esta manera, la legitimidad es un requisito indispensable para lograr la estabilidad de un orden, así como también para mantener restringido el uso de medidas coercitivas. (Serrano Gómez.1994:12).

Para este autor, predomina el sentido político de la “legitimidad” como concepto, por esto no es verdad que se restrinja el uso de medidas coercitivas, sino que la legitimación ocurre primero a nivel del universo simbólico haciendo consensual, a través de la evaluación, todo lo referido a los significados de las valoraciones conceptuales. Esta manera de aplicar medidas coercitivas opaca la búsqueda de un pensamiento crítico y por tanto, al proceso de concientización.

Estas “normas obligatorias” transformadas en “deber ser” de la escuela, hace de lo constituido la negación de lo histórico que significa el debate creador frente a una realidad en constitución. Así, el proceso de evaluación se condiciona como proceso de legitimación, ya que permite y hace posible que se considere correcto aquello que la cultura política define como “justo y razonable”.

Al tratar de definir al proceso de evaluación, el problema se traslada al plano ontológico, pues la evaluación no puede seguir siendo legitimación de pautas culturales que pasan a integrar el despliegue de la hegemonía. La evaluación debe pensarse desde una visión cualitativa que represente una búsqueda, no en el mundo de la exactitud, sino en el mundo de la intimidad que se explicitará en la escuela como visión del mundo de la libertad.

Mientras que para la evaluación tradicional, de competencias performativas, se trata de medir hasta que punto los instrumentos revelan la reproducción simbólica de las pautas culturales contenidas en los programas, la Evaluación

Cualitativa, a decir de Demo, P. (1988) se interesa por expresar la calidad de la participación. En este sentido, el sujeto se evalúa a sí mismo, se busca desde su propia interioridad, de lo que significa Ser humano y de lo que representa la relación hombre-realidad. Por esto: “... cuando decimos de algo que es ontológico, hacemos referencia a nuestra interpretación de las dimensiones constituyentes que todos compartimos en tanto seres humanos y que nos confieren una particular forma de ser” (Echeverría. 1997: 28). Es por esto que nada puede ser asumido como dado porque lo establezca cierta forma discursiva, lo importante es romper con las situaciones de hecho y regresar a su plano de constitución, ya que así el alumno expresa la relación que existe entre lo ontológico y lo gnoseológico.

El mismo autor señala que el lenguaje se reifica; este punto de vista también es válido para formas discursivas que de por sí parecieran tener el poder de ser verdades, por lo que, la única reflexión posible sobre éstos es la necesidad de reproducirlos.

La Evaluación Cualitativa en esencia es autoevaluación, y por tanto, un problema de conciencia crítica y autocrítica que trasciende al universo simbólico establecido, que se erige como realidad. De esta manera, lo que cuenta son las interrelaciones sociales cuyo análisis rompe con la funcionalización de la razón.

La Evaluación Cualitativa no es simplemente la verificación de un conocimiento; más importante aún, es el acercamiento al conocer verdadero que se define en el proceso de enseñar y aprender. El conocer y las posibilidades del enseñar configuran la búsqueda de un aprendizaje significativo basado en el proceso de la investigación como forma de romper con el mundo aparental. Así, la Evaluación Cualitativa

representa investigar la realidad para que sea encuentro con las bases fundantes del objeto que se estudia. Para Young, R., lo importante es lo señalado por Habermas sobre una ontología humana del razonamiento, por lo que plantea que:

No hay lugar ontológico abstracto en que las razones o razonamientos puedan existir independientemente de los fines y de las relaciones humanas. Las razones no son algo que los hombres, simplemente, “tengan”, sino que las proponen. Y lo que es más, las proponen en cierto contexto de resolución de problemas intelectual o práctica. (Young,1993: 50).

Esta disposición intelectual que puede permitir las posibilidades de una ontología revolucionaria, es argumento que determina las bases fundantes de una pedagogía de la resistencia cuyas razones y razonamientos se dirigen a los fines de búsqueda de relaciones humanas emancipatorias. Esta propuesta se realiza en un contexto social-cultural donde la educación persigue como propósito que el alumno comprenda la realidad para que pueda pasar de la aprehensión a la explicación. Este pase cualitativo es lo que se denomina aprendizaje significativo, el cual basa su importancia no solamente porque constituye un argumento sobre la realidad, sino porque despierta el interés por la constitución del conocimiento. Importa que prevalezca lo histórico, es decir, el movimiento cualitativo que enriquece a la epistemología en su búsqueda del desarrollo y validez del conocimiento.

Desde esta posición reflexiva, una pedagogía autogestionaria, que defina un proceso de evaluación desde el debate epistemológico, puede ser respuesta al nivel de legitimación representado por universos simbólicos que responden a modelos reproductores de la sociedad de clases. Para Torres, J., los universos simbólicos:

Son modelos teóricos que integran zonas de significado diferentes y abarcan todos los procesos que se desenvuelven en cada una de las instituciones existentes en una sociedad. De esta forma, la sociedad entera adquiere sentido. Los procesos simbólicos son procesos de significación que se refieren a realidades que trascienden las de la experiencia cotidiana; nos permiten ordenar la historia y ubicar todos los acontecimientos colectivos dentro de una unidad coherente que incluye el pasado, el presente y el futuro. (Torres.1986: 23).

Como modelos teóricos no pueden suprimir a la propia realidad, se refieren a cada proceso de las instituciones sociales, y dan sentido a un determinado proyecto político-cultural. Sus niveles de significación pueden ser trastocados desde la cultura pública para trascender la experiencia cotidiana y constituir mecanismos que activen a la memoria colectiva abriendo paso a la conciencia crítica. Es por esto que la relación realidad-pensamiento siempre podrá expresarse a través de universos simbólicos reproductores o transformadores de la realidad, dependiendo de los niveles de compromiso del ser social. La Evaluación Cualitativa puede ser fuente de rescate de una lectura crítica del pasado, de una interpretación coherente del presente, para que los niveles prospectivos se enrumben hacia un proyecto político emancipatorio.

La racionalidad instrumental es una estrategia cultural que da forma y contenido a universos simbólicos pensados para la escuela y la escolaridad desde determinada concepción del mundo. En este caso, cada instancia de lo real-escolar queda pensada en un nivel de significaciones que sólo se explica en una determinada cultura académica.

En esta realidad, la evaluación responde a las configuraciones de la cultura escolar. Es por esto que evaluar puede ser medir o puede ser cualificar las argumentaciones histórico-sociales de alumnos y docentes. Este esquema, en la escuela tradicional, permite desplegar un conocimiento que muchas veces niega la relación ciencia-vida, y el acto académico se transforma en imposición cuyo fin es reproducir el orden social.

Para Bourdieu y Passeron (1977), la imposición cultural forma parte de un proceso de violencia que se legitima a través de una acción pedagógica. Estos autores establecen la relación entre la “violencia legítima” y la “arbitrariedad cultural” porque el proceso educativo, al desplegar su acción pedagógica, lo que desplaza son los designios del poder que tiene una definida manera de pensar la realidad y de concebir el papel de la escuela.

Este proceso de violencia simbólica legitimada, hace que el acto de evaluación se corresponda con la necesidad de que se internalicen las arbitrariedades culturales en forma de objetivos y contenidos. Así, para Antúnez y Aranguren :

En esa visión, ha prevalecido la propuesta de aceptar como objeto de conocimiento de la Evaluación la práctica instrumental que pretende asegurar la “objetividad” de sus propósitos; escenario empírico que privilegia la presencia del “como”, del “hacer”, subestimando la importancia de un sistema conceptual como existencia previa y referente legitimador del estatuto epistemológico que otorga condición científica a la teoría y a la práctica didáctica. (Antúnez y Aranguren. 1998: 105).

Los autores plantean que una tarea importante es rescatar el carácter epistemológico de la Evaluación, de esta manera se debe orientar la discusión sobre esta temática más allá de los razonamientos de la práctica instrumental. La

Evaluación Cualitativa debe ser contextualizada en la búsqueda de un sistema conceptual que se corresponda con un estatuto teórico que supere el “como” y el “hacer por el hacer”. La Evaluación Cualitativa, desde una visión epistemológica, debe constituirse dentro de un paradigma de investigación que se oriente en una teoría y una práctica para reflexionar una posición ontológica. Se trata del regreso al estudio de la naturaleza del objeto o del tipo de realidad para evitar la comunicación de “arbitrariedades académicas”, es decir, la enseñanza perseguirá la formación de un hombre que rescate su autoconciencia en el conocimiento de sus propias realidades.

La Evaluación Cualitativa forma parte de una totalidad, con ésta se piensa la realidad de la educación, integrando e integrándose a un complejo proceso donde la enseñanza se revitalice como debate abierto y democrático. La enseñanza será encuentro para la investigación de lo real, y discusión de elaboraciones teórico-prácticas que permitan a alumnos, docentes y comunidad intervenir la realidad. Aquí tiene sentido un proceso de Evaluación Cualitativa que respete las elaboraciones del colectivo educativo, y que sea capaz de impulsar, a través de sus juicios históricos, la actividad transformadora del sujeto en su contexto social-cultural.

La Evaluación Cualitativa debe considerar a la enseñanza desde una visión de saberes no previamente establecidos, pues tampoco se trata de mostrar que éstos, ya “objetivamente”, se corresponden con exactitudes cognoscitivas, sino que sólo se enriquecen en el desarrollo del debate creador.

La enseñanza no es tan sólo una acción de comunicar, representa una acción-debate que orienta al sujeto hacia el propósito de encontrarse con las posibilidades del ser autónomo y fundamentar una argumentación sobre la realidad.

La enseñanza, y con ésta la evaluación, tiene en la creatividad la expresión más importante que determina un conocimiento altamente cualitativo sobre el alumno. La enseñanza es el escenario donde se desplaza la evaluación, convirtiéndola en proceso histórico que no sincroniza el juicio sobre los avances de los alumnos, sino que lo despliega antes, en y después del debate creador. La enseñanza habrá de convertirse en la necesidad de pensar desde la participación problematizadora de la realidad. Aquí, la relación problemas-pensamiento permitirá el pronunciamiento cualitativo de los alumnos; esto significará la ruptura con el anonimato propio de la educación reproductora. Con la enseñanza como fuerza creadora, se despliega el nivel epistemológico sobre el nivel cognoscitivo, se trata de encontrar las bases fundantes de todo pensamiento sobre la realidad, pasando del nivel de la aprehensión al nivel de la explicación para que el aprendizaje sea significativo.

Antúnez y Aranguren, plantean que al ser pensada la evaluación desde una perspectiva epistemológica ésta se reconoce:

... con un campo de especificidad científica que ha de establecer las teorías fundamentales que interpretan su objeto de estudio; los principios, categorías y métodos que le competen; el conocimiento de los procesos cognitivos, valorativos y sociales del sujeto que aprende; los contenidos que le son propios; el contexto disciplinar que le concede saberes; y, por consiguiente, el ámbito científico de la enseñanza y de la investigación.

(Antúnez y Aranguren 1998: 106).

Estos argumentos paradigmáticos hacen que la evaluación se piense desde una totalidad, constituyéndose desde una reflexión que la ubica más allá del pensamiento que la

considera como expresión de la razón instrumental; estaría este planteamiento definiendo a la Evaluación Cualitativa como proceso histórico presente en todo hecho educativo. La enseñanza no puede desvincularse de esta propuesta epistemológica, porque ella determina el “yo aprendo” y “el otro me aprende” de Berger y Luckman (1994) que se define en los debates por la búsqueda de un conocimiento y de un despliegue del cómo conocer.

En este sentido, interesa destacar al sujeto que aprende en tanto tener conciencia de sus preconcepciones, la manera cómo integra saber-realidad y cómo se identifica con conceptos claves como investigación, ciencia y método. La idea se orienta a darle un piso teórico-metodológico a la evaluación, buscando hacerla cualitativa, y que su base conceptual sea pensar la realidad para poder transformarla.

La Evaluación Cualitativa recoge el trabajo intelectual desarrollado en la vinculación cultura pública-cultura académica que busca contribuir con un reordenamiento de la realidad a nivel mental. Esto se puede perfilar a través de una teoría y un método sobre los procesos escolares, que represente un despliegue de la imaginación como base de la creatividad.

La Evaluación Cualitativa tendrá un basamento epistemológico en la medida que permita el desarrollo de una enseñanza para interpretar la realidad y no para suprimirla. Esto significa que la propuesta epistemológica no responde aisladamente por la evaluación, responde por una enseñanza para buscar elementos esenciales que expliquen lo real. Así se hará énfasis en el cómo conocer, en el cómo la investigación es ruptura con lo aparential del discurso de la reproducción, para que la emergencia de un pensamiento crítico rescate el carácter social del conocimiento. La evaluación no puede

definirse como un “orden de verdad” que sólo sirve a los propósitos de la legitimación, su relación con la enseñanza creadora entraña un proceso dialéctico para captar la realidad dándose, y donde lo vivido permite configurar una forma de pensamiento que relacione al sujeto de la escuela con los grandes problemas comunitarios. Así, lo epistemológico no puede reducirse a develar el despliegue histórico del conocimiento, sino a que el ser-social reconozca su propio compromiso frente a la realidad.

La educación transformadora debe partir de una crítica de lo real para redimensionar la praxis vital humana, para esto la Evaluación Cualitativa emerge como ruptura con la imposición académica y contribuye con la formación de un ciudadano integral. Para la Evaluación Cualitativa la relación investigación-comunicación es vital para abrir debates que signifiquen elevar el grado de concientización sobre la realidad.

La Evaluación Cualitativa tiene como categoría de análisis a la enseñanza desde el binomio saber-poder, esto deberá expresarse a través de una enseñanza crítica que desformalice al discurso de la hegemonía cultural y de paso al saber popular como fuente de conocimiento-problema-comunidad.

Desde el saber comunitario es fundamental promover la memoria histórica y la conciencia crítica, definiendo a la realidad como una totalidad que puede ser tratada cognoscitivamente en la acción permanente de búsqueda de un aprendizaje significativo.

En consecuencia, la Evaluación Cualitativa no es la aplicación mecánica de formas de evaluación que conducen a lo escolar-realidad a un reduccionismo educativo. La Evaluación Cualitativa forma parte de un proceso de epistemología de la praxis donde habrá de discutirse el origen

del conocimiento, la posibilidad de socio-investigar desde la escuela, para romper la hegemonía de un proceso educativo que en Latinoamérica ha conducido a la reproducción de estados culturales.

REFERENCIAS

- ANTÚNEZ, A. y ARANGUREN C. (1998). "Aproximación Teórica y Epistemológica al Problema de la Evaluación. Su condición en Educación Básica". En: **Boletín Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales** (3): 104-117. Mérida-Venezuela. Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación.
- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1994). **La Construcción Social de la realidad**. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- BOURDIEU, J. C. y PASSERON, C. (1970). **La Reproducción**. París. Minuit
- DEMO, P. (1985). **Investigación Participante**. Buenos Aires. Edit. Kapelusz.
- ECHEVERRÍA, R. (1997). **Ontología y Lenguaje**. Chile. Dolmen Ediciones.
- SERRANO GÓMEZ, E. (1994). **Legitimación y Racionalización**. España. Edit. Anthropos.
- TORRES, J. (1986). **El Currículum Oculto**. Madrid. Ediciones Morata, S.A.
- YOUNG, R. (1993) **Teoría Crítica de la Educación y Discurso en el aula**. España. Ediciones Paidós.